

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICUATRO**

**ACTA EXTRAORDINARIA
IDAIPQROO/1S.1.02/15.04.2024**

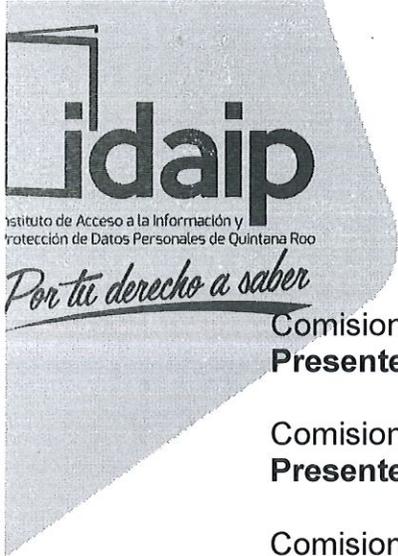
En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las quince horas del día quince de abril de dos mil veinticuatro, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Doctora Claudette Yanell Gonzalez Arellano, Comisionada y el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
4. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
- 4.1. Presentación y en su caso, aprobación para impulsar la convocatoria del concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2024.
5. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria y;
6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, habiendo hecho lo conducente.



Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,
Presente.

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,
Presente.

Comisionada, Claudette Yanell Gonzalez Arellano
Presente.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En virtud del punto anterior, siendo las quince horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria y validados todos los acuerdos que en ella se tomen. Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- **Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.- Realizada la lectura del orden del día de la sesión que nos ocupa, solicito Secretario Ejecutivo, no habiendo adecuaciones al respecto, sírvase a someter a votación económica la aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión, en los términos establecidos.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Conforme a su instrucción, se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día marcado con el numeral 3, para lo cual, en votación económica, solicito atentamente a las comisionadas y el comisionado que, de estar de acuerdo, se sirvan levantar la mano.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionada Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo, sírvase a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

4.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, que lo es: Asuntos a tratar en la sesión, tenemos el punto específico.

4.1. Presentación y en su caso, aprobación para impulsar la convocatoria del concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2024.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Estimada Comisionada y Comisionado, como parte de los compromisos generados dentro del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) a través de los Organismos Garantes de las entidades federativas; así como de las Coordinaciones Regionales, la Comisión de Protección de Datos Personales y la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, se lanzó la convocatoria al concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2024, de acuerdo a las bases establecidas en la convocatoria.

El objetivo de este concurso es promover la importancia de la privacidad y protección de los datos personales entre las y los menores de edad como parte de la educación cívica para el ejercicio del derecho a la protección de datos personales, atendiendo preponderantemente en el desarrollo del Concurso los principios de no discriminación, inclusión y pro persona, así como los derechos de la niñez. Asimismo, a través del concurso, se busca fomentar en niñas, niños y adolescentes la creatividad e interés en participar en sus temas de protección de los datos personales

En este tenor, atendiendo a las bases de la Convocatoria, la etapa estatal da inicio con la emisión de la convocatoria y las bases correspondientes, misma que fue publicada el pasado ocho de marzo de año en curso, siendo la fecha límite para recepcionar los trabajos participantes, el veintiocho de junio del presente año; concluyendo con la emisión del Acta del Fallo del Jurado Estatal que para el efecto se integre, dentro del periodo del ocho al catorce de agosto, en la que se declara a los tres participantes ganadores de cada Entidad Federativa; posterior a lo cual se deberá notificar el acta del fallo de quienes pasarán automáticamente a la etapa regional al Comité Técnico, finalmente se dará paso a la premiación de los ganadores en etapa local, teniendo como fechas del diecinueve al veintitrés de agosto de la presente anualidad.

En este sentido, someto a consideración del Pleno, designar a la Licenciada Anahí Barbosa González, Coordinadora de Capacitación, para que, por conducto de dicha unidad administrativa, se lleven a cabo las acciones necesarias para instrumentar la convocatoria ya mencionada, relativa a las bases, requisitos, procesos de evaluación

y premiación que se encuentran debidamente especificados en la citada convocatoria, que como anexo forma parte de la presente acta.

Cabe señalar que tal como lo establece la convocatoria de mérito, con la finalidad de estar en oportunidad de otorgar o hacer entrega de algún premio a los ganadores, de conformidad a lo establecido en el punto 8 de la citada convocatoria, deberá informarse a la Coordinación Administrativa, para estar en oportunidad de presentar propuesta respecto a lo comentado.

- Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor**
- Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor**
- Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.**

Le informo Comisionada Presidenta que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p style="text-align: center;">Acuerdo 1S.1.02/15.04.2024/01</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la participación del IDAIPQROO, para impulsar la convocatoria del concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2024, en su etapa estatal.</p> <p>Se instruye la Licenciada Anahid Barbosa González, Coordinadora de Capacitación, para que, por conducto de dicha unidad administrativa, se lleven a cabo las acciones necesarias para instrumentar la convocatoria ya mencionada, relativa a las bases, requisitos, procesos de evaluación y premiación que se encuentran debidamente especificados en la citada convocatoria, debiendo coordinarse con la Coordinación Administrativa para los efectos que correspondan</p> <p>Notifíquese a la Coordinación Administrativa, para estar en oportunidad de presentar propuesta respecto a los premios establecidos en el punto 8 de la convocatoria de mérito, conforme a la suficiencia presupuestal con la que se cuente.</p>
--	--

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

5.- Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda.- Continuando con el orden del día marcado como número cinco tenemos el relativo a la lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

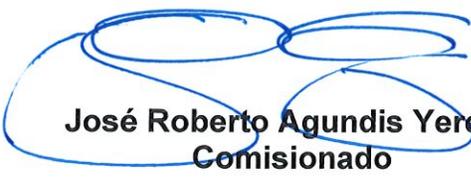
Le informo Comisionada Presidenta que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.02/15.04.2024/02	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha quince de abril de dos mil veinticuatro.
---	---

6. Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda.- Continuando con el orden del día marcado como número seis tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Extraordinaria; a cargo de la Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Como sexto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las quince horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.


Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada Presidenta


José Roberto Agundis Yerena
Comisionado


Claudette Yanell González Arellano
Comisionada


Juan Carlos Chávez Castañeda
Secretario Ejecutivo



QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN CARLOS CHAVEZ CASTAÑEDA, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUI SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.